

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SALTOS TERAN & BRAVO CONSTRUCTORES S.A.

1. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

No ha existido ningún hecho extraordinario, pero cabe señalar que los asuntos administrativos se han resuelto conforme ha sido necesario, en cuanto a asuntos legales actualmente la empresa se encuentra al día.

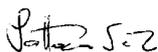
2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2008.

Del análisis a la contabilidad de la empresa se puede mencionar que ésta se ha realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos por las entidades de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se recomienda que se siga cumpliendo con los compromisos demandados por las entidades de control del país.

Atentamente,



Ing. Renan Saltos Ch.
COMISARIO PRINCIPAL

